

España | Juez ordena prisión sin derecho a fianza para Rebeca García y su hermano

El juez español Ismael Moreno ordenó la privativa de libertad en contra de Rebeca García y su hermano Francisco, por los delitos de acoso y pornografía infantil en Venezuela.

Los hermanos estarán en prisión de manera provisional, sin derecho a fianza, mientras sigue la investigación en contra de ellos, reseñaron fuentes jurídicas a Infobae España.

Ambos pasaron este miércoles a disposición judicial del magistrado titular del Juzgado de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, quien atendió la solicitud de ingreso a prisión realizada por la Fiscalía.

Vale recordar que la policía los arrestó el pasado martes en respuesta a la solicitud emitida a Interpol por organismos de seguridad en Venezuela.

Rebeca y Francisco salieron de Venezuela cuando se hicieron públicas sus historias de acoso. Sin embargo, en Madrid siguieron haciendo de las suyas y varios vecinos se quejaron de sus compartimientos con menores de edad.

Ahora la justicia española está estudiando el caso para determinar si acepta la solicitud de extradición emitida por Venezuela.

Posible pena al llegar a Venezuela

En caso de que se lleve a cabo la extradición, la justicia venezolana solicitará 15 años de prisión para Francisco. Mientras tanto, Rebeca podría recibir la pena máxima de 30 años de cárcel.

Ambos enfrentan cargos por los delitos de exhibición pornografía de niños o adolescentes, asociación ilícita y acoso, y promoción o incitación al odio con gran repercusión social.

Detalles sobre el arresto

La policía arrestó a los hermanos luego de que una mujer los reconociera en un supermercado. La migrante dijo a la policía que Interpol buscaba a ambos hermanos, luego del anuncio del

fiscal Tarek William Saab.

En cuestión de minutos la policía los arrestó. Sin embargo, para ese momento, Interpol aún no había procesado la solicitud emitida por Venezuela así que los tuvieron que dejar en libertad, no sin antes cerciorarse de tener la información del lugar en el que se estaban quedando.

Finalmente, salió la alerta de Interpol y los ubicaron en el hotel donde le habían dicho a la policía que se quedarían.

Con información de Caraota Digital